

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44
iprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre (21) veintiuno de dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio No 125

REFERENCIA : CONCILIACION EXTRAJUDICIAL
RADICADO : 25774089001-2020-00052
CONVOCANTE: GERMAN QUITIAN MARTINEZ
CONVOCADO: MARIA EUGENIA CASAS Y OLGA CASAS

El señor GERMAN QUITIAN MARTINEZ, requiere la celebración de una Audiencia de Conciliación Extrajudicial, con las señoras MARIA EUGENIA CASAS Y OLGA CASAS, con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre el pago de una comisión por la venta de un bien inmueble.

Frente a ello, este Despacho Judicial, procederá a resolver el requerimiento y por consiguiente fijará fecha y hora para celebrar Audiencia de Conciliación Extrajudicial.

Por lo expuesto anteriormente, EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA CUNDINAMARCA.

RESUELVE:

1. Fijar el próximo once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las diez (10:00 a.m.), de la mañana para celebrar Audiencia de Conciliación Extrajudicial solicitada por el señor **GERMAN QUITIAN MARTINEZ**.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 073 Hoy 22-OCTUBRE-2020

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO